

LA INFORMACION

DIARIO DE LA TARDE

Año XLVI

Cádiz: Lunes 1 de Marzo de 1920

Núm. 13.519

De Quijote a Sancho o de Sancho a Quijote

La casualidad hizo que quien tomó sobre sus hombros la honrosa tarea de describirnos la vida de D. Quijote de la Mancha, al desear de encontrar vestigios de tan esforzado caballero andante, topase a la puerta de una sedita de Alcaná de Toledo con unos cartapacios y papeles viejos. Aficionado (como según nos dice el ilustrado Dr. M. Nitzzeer, que lo fué también Sancho Panza) a leer y a enterarse de todo, tuvo la fortuna de que entre estos papelotes y pergaminos existiese lo que con tanta ansia deseaba, escrito en arábigo por Cido Hamets Benengeli, historiador arábigo y manchego; grande debió ser su alborozo, cuando el traductor de los pergaminos terminó su trabajo; y al leerle vio que comenzaba precisamente en el punto en que hubo de suspender su emprendida historia, por haber perdido el rastro del valeroso caballero y del vizcaíno, dejándole en aquella postura, con las espadas altas y desnudas en guisa de descargar dos furibundos fendientes.

¡Bendita sea mil veces la suerte de tan feliz narrador, tanto por su hallazgo como por lo económico del coste de la traducción, pues por hacerla bien, fielmente y con mucha brevedad, recibió en pago dos arrobas de pasas y dos fanegas de trigo! ¿Qué supone esto, comparado con el mérito indudable de ese momento literario?

Sin él, muchos aficionados a exhibir sus dotes literarias, quedarían faltos de argumentos y por lo tanto incapacitados para salir a escena, en infinitas de ocasiones, más que un libro de profundas enseñanzas, un *recurso*, pues independientemente de la crítica literaria, se hacen de continuo alusiones, refiriendo los múltiples accidentes de nuestra agitada peregrinación por los senderos de la vida, a los mil acaecimientos que nos dice ese libro, del valeroso D. Quijote y del celeberrimo Sancho.

Yo, que he leído y releído el notable artículo que firma en un diario de la localidad, el ya citado ilustrado Dr. M. Nitzzeer, me siento impulsado a echar también mi cuarto a espaldas, ¿por qué no?, y me voy a preguntar a mí mismo, ¿eh!, si fué más feliz D. Quijote que Sancho o lo fué éste más que D. Quijote.

Para contestarme a esta pregunta, como no he de ser exigente conmigo mismo, voy a hacer una suposición, por demás gratuita, y este supuesto, que yo acepto porque proviene de mí mismo, es que la felicidad depende de nuestras facultades y se la endosa a la «voluntad», por ejemplo.

Si de esto depende, fué feliz D. Quijote, pues sus otras facultades, de las que no pudo prescindir, le sirvieron para coadyuvar a su felicidad, excitando su voluntad; la «memoria» le servía para retener lo que había leído y en sus inapreciables libros de caballería, y su «entendimiento» para comprender las incomprensibles e intrincadas razones de los caballeros andantes justificándole sus mil disparatadas obras y actos, imponiéndose por su voluntad el árduo oficio de la caballería y sometiendo a ella, no con la pasividad con que comunmente la humanidad se somete o finge someterse al cumplimiento de un deber señalado de antemano por reglas y leyes, del que se salta por la ley del eucaje: sino que queriendo sobrepujar, lo que sin estar estatuído, sino referido en episodios, (sin duda alguna quiméricos, pero que a D. Quijote o a los antojos reales y verdaderos) entabló con sus actos y con su conducta, seria competencia con los de Amadís y Roldán.

El colmo de su felicidad (si es que desde que fué armado caballero en la venta de los campos de Montiel, pudo tener colmo) fué al encontrarse en Sierra Morena, al pie de aquella alta montaña, por la falda de la cual corría un manso arroyuelo, al que rodeaba un verde y vicioso prado, lugar escogido, por fatal contraste con su atribuida falta de juicio, para hacer penitencia; ¡Allí dejó en manos de Sancho el yelmo de Mambrino!

Sin embargo, en este mismo sitio pudo considerarse también feliz Sancho, pues al ordenarle su amo que llevase la carta para Aldonza de Lorenzo le permitía, como ya le había indicado en no lejana ocasión, volver a su hogar, a donde su egoísmo o como queramos llamar a sus manifestaciones de ambición, le llevaban con los escudos de oro y las camisas robadas del maletín abandonado por Cardenio, y con más, la cédula de tres polinos, que bien se curó de decir a D. Quijote, escribiera a continuación de la carta que dirigía a su Dulcinea y en el mismo librito de memorias, que también había pertenecido a Cardenio, recomendándole con especialísimo interés, firmase la orden con mucha claridad.

La felicidad humana, en uno de sus aspectos, debe consistir, según la concibe mi pobre entendimiento, en la satisfacción completa y natural de nuestras necesidades, pero estas necesidades, pueden ser disfrazadas por infinitas causas, que la transforman en la mayoría de los casos en ambición ó se trueca en egoísmo, razón por lo que creo, que ocurre ser difícilísimo encontrar quien sea feliz y en cambio es difícilísimo también encontrar el que esté exento de ambición y de egoísmo.

Concibo felices a don Quijote y a Sancho,

pero también los considero ambiciosos y egoístas en grado superlativo. Creo a D. Quijote egoísta, porque cuanto leyó qué habían hecho los caballeros andantes de sus libros, aun pareciéndole bueno, lo consideró poco e incompleto; lo creo ambicioso, por aspirar a mayor gloria que sus héroes modelos. En cuanto a Sancho, a quien se cita como prototipo de ambos defectos, tiene en mi concepto la ventaja de haber inflado menos su fuelle, pues acostumbrado a la pobreza o a la miseria de su condición y crianza, tengo la seguridad de que se consideraba incapaz de gobernar una insula que fuera demasiado grande.

Esto no es más que el caso corriente en la vida humana, mil provechosas lecciones nos da en su inmortal libro don Miguel de Cervantes, pero manoseamos sus enseñanzas con tanta frecuencia y falta de oportunidad, que por muy limpias que estén las manos de quien hojea sus capítulos, a fuerza de frecuentarlos, en muchos de ellos, lo que comenzó siendo la huella del pulgar, llegó a ser una mancha denigrante y mañana será tal que no podamos leer ni entender lo que su autor con tanta donaire escribió.

Siempre se nos presentó a don Quijote como caballero y a Sancho como villano: Don Quijote quedó en cueros haciendo penitencia al pie de la peña y Sancho montado sobre Rocinante iba camino de su pueblo con los escudos de oro en sus bolsillos y la cédula de los tres polinos que le compensaban de la pérdida de su rucio: Don Quijote se vio encerrado en una jaula, en cambio Sancho fué gobernador de una insula, pero no gobernador a la usanza moderna, de los de ahora, sino capaz de traer a su pueblo el agualuz comprado por el nigromante Lobon o Bolon y de cuyo importe había de resarcirse, con más de su tanto y cuanto a expensas de los habitantes del país, pues para eso más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena.

Quando, como ahora, termino de hacerme estas o parecidas reflexiones, que bajo en un supuesto quimérico, saco en consecuencia indefectiblemente que ya ha sido trasladada para siempre—aunque peque de pesimismo—la época en que se desarrolla la historia escrita por el genial Cervantes; los continuos acaecimientos de la vida actual me impiden distinguir con precisión, a clasificar, a diferenciar los Quijotes, que siempre fueron pocos; de los Sanchos, que siempre fueron muchos. Hoy, en esta nuestra edad de hierro, nuestro egoísmo nos impulsa a parecernos a D. Quijote y nuestros actos son reflejos de los de Sancho. Discutamos como D. Quijote a los cabreros y pensemos entre tanto como Sancho, cuando en las bodas de Camacho contemplaba la abundante comida dispuesta para las fiestas. Hacemos como que nos compadecemos de las miserias agenas y mientras afilamos nuestras uñas por si al rozarlas con cualquier objeto podemos traerlos, aunque no sea más que una simple viruta enroscada en ella. Procuramos a fuerza de verboseras atolondrar o aturdir a aquel que nos escucha paciente o impacientemente y mientras tanto en la punta de arenisco de nuestro duro corazón afilamos la daga con que continuamente horadamos el alma del que, al pedirnos, algo justo nos importuna con su demanda.

Ya podemos llamarnos Lobón, León o Tigrón: para el caso es igual; nos recibirán los gobernadores con la sonrisa en los labios, con una marcada flexión de cintura hacia adelante, nos estrecharán efusivamente la mano, nos darán palmaditas en el hombro o en la espalda, nos arrojarán, sin que lo pretendamos y todo lo extemporáneamente posible, flores a granel, nos aturdirán los sentidos con una conversación que por lo manida y repetida pudiéramos llamar *eléctrica*—valga la frase—hasta agotar nuestra paciencia y ya perdida la fuerza de voluntad, rendidos, desesperanzados de poder ni aun siquiera iniciar una demanda, bosquejar una queja, una protesta por humilde que sea contra una injusticia tremebunda que nos hayan causado, saldremos abrumados, asqueados, lastimados en nuestra dignidad por nuestra cobardía en la demanda y heridos además por esa daga tan arteramente escondida entre halagos y flores. Estos son por lo general los gobernadores de insulas barata, frecuentes por desgracia desde Sancho a nuestros días, así los concibo en todo mi excepticismo.

Superficialmente podría distinguir algún que otro Quijote de entre tanto Sancho, interiormente, me es imposible hacer esta distinción, porque ahora los Sanchos han dado en llevar armadura, celada de eucaje y aun rocín y si por un acaso están armados ¿quién los distingue?

26 - 2 - 1920.

PROCA CODES.

EMPRESA DE CARRUAJES DE

José López Domínguez

: : Servicio de lujo : :
durante el día y la noche
Oficinas: Isaac Peral
y Constitución, 5.-Cádiz

CONTRA EL ALUMBRADO

Mitin en San Fernando.-La unión de Cádiz y San Fernando traería grandes beneficios a los consumidores.-Luchemos por nuestros intereses.-Si las Empresas quieren guerra, vayamos a ella; si prefieren la paz, que parlamenten con ventaja para ambas partes.

Ayer se ha celebrado en San Fernando un mitin para protestar contra el abuso de las empresas de alumbrado que por todos los medios pretenden esclavizar los intereses del comercio y de los particulares, a los suyos, menos sa grados que aquellos, porque afecta solo a un número determinado de individuos que luchan contra los generales del pueblo.

El señor alcalde de la ciudad hermana da cuenta a este Gobierno civil en la siguiente forma:

«Participo a V. E. acaba de terminar con el mayor orden mitin organizado por las diferentes asociaciones de esta población como protesta de los precios que alcanzan el suministro de alumbrado haciéndose entrega, por numerosa comisión, representada por todas las fuerzas vivas de la localidad, de una exposición dirigida al Ayuntamiento, solicitando se exija a las entidades y empresas que suministran fluido para alumbrado público, tranvías y otros servicios, impuestos y canon por ocupación de la vía pública».

San Fernando, justo es reconocerlo, está llevando en la cuestión del alumbrado una iniciativa loable, que es necesario sea secundada por nosotros, arrojando a un lado cuanto pueda hacernos suspicaces a ellos y a ellos haga suspicaces para nosotros.

El pueblo en masa se ha levantado, viril, contra el escarnio y la mofa de esas empresas que llevan su afrenta al extremo de satirizar con sus hechos, a los pueblos donde se les tolera.

Nosotros entendemos que es llegada la hora de unir nuestros esfuerzos a los del vecino, no con ruegos ni con amenazas, sino con hechos, no con protestas públicas, ante los poderes que nos rigen, sino haciendo uso de los derechos que como ciudadanos tenemos.

En Cádiz y en San Fernando, las empresas están usufructuando las fachadas de los edificios, teniendo colocadas en ellas enormes palometas que perjudican la construcción y afea su visualidad.

Pues bien, ya que esa empresa nos perjudican, requiérelas a que en un plazo de quince días procedan a esas desinstalaciones, aun cuando nos amenacen con dejarnos a oscuras; es muy probable que a ese requerimiento no hagan caso alguno, fundándose en preceptos legales ya caducos: pero en este caso, nos queda el derecho, derecho anárquico, pero derecho al fin, necesario utilizar ya que anarquizantes son los procedimientos de las empresas de alumbrado, nos queda el derecho, repetimos de quitar por nosotros esos pesantes que con sus enormes pesos dañan nuestras propiedades, afean nuestras habitaciones y ponen en peligro, en determinadas ocasiones, nuestras vidas.

Demostrado está que la unión hace la fuerza, pero no esa unión de sociedades a la que se toma el pelo por las empresas, sino a una unión de vecinos, que con sus hechos aun siendo anárquicos, como exponemos, demuestre a esas señoras, émulas de los grandes «trust» que a su satírico desprecio sabemos oponer nuestros bríos de hombres, y que así como en un tiempo arrojamos al Sr. Ribot, porque ofendió nuestra dignidad en esta época pode-

mos establecer la incompatibilidad de algunos representantes que blasonan de conocer nuestro carácter, confundiendo su nobleza e hidalguía con la mansedumbre de unos degenerados,

A nosotros llegó como rumor eae satirismo de las empresas, y como los hechos demuestran que no se está lejos de la realidad, estimando que entre dichas empresas se establece, ahondándose por momentos, una incompatibilidad absoluta, requerimos a las mismas para que nos den cuanto en derecho nos pertenece y sustituyan en su representación a quienes no puedan continuar viviendo nuestra vida, disfrutando nuestro cielo y nuestra hospitalidad, demostrándonos su gratitud con insultos y escarnios.

La última prueba evidente de cuanto afirmamos, es el aumento en los precios de los contadores: Hasta fin de Diciembre, pagamos una peseta por mes; desde el mes de Enero, sin aviso, llevando a nuevo extremo su abuso incalificable, se nos sube un cincuenta por ciento en los indicados contadores; cuando esos contadores tenemos absoluto derecho, y la ley nos ampara, a que sean nuestros, a que los compremos! Es más la Ley prohíbe en absoluto que los contadores de gas y electricidad, y de agua y de todo SEAN ARRENDADOS.

Nada hemos sabido de esa reunión de sociedades gaditanas, para las que el interés local no debe ser cosa esencial cuando ya no ha ejecutado, limitándose a hablar, a censurar y a no hacer, en resumen, nada práctico.

Nosotros, aun cuando dicha agrupación prescinda en absoluto de este heraldo de la opinión pública, estamos dispuestos a reanudar nuestra campaña, a laborar en este asunto con todo interés, y perseverancia, para demostrar que nuestra virilidad no se ha ausentado jamás de los corazones gaditanos que abrigan nuestros pechos; y hemos de conseguir o que se abarate el alumbrado o que sean rechazadas estas empresas como algo espúreo que, nacido al calor de nosotros, ha resultado producto ramero y vergonzoso.

GOLIAT.

BODA

En la elegante morada de la respetable señora viuda de Hezode, tan estimada en la buena sociedad gaditana tuvo lugar en la tarde de ayer ta boda de su encantadora hija Margarita Hesode y Vidiella con el estimado joven don Pedro de la Fuente y Cosi.

Vestía la gentil señorita de Hezode, preciosa toalet blanca y cubría su cabeza velo de igual color con prendidos de los simbólicos ramos de azahar. Lucía valiosas joyas.

Bendijo la unión ante un bonito altar delicadamente exornado y que presidía el P. Marchante apadrinando a los contrayentes doña Sara Vidiella, viuda de Hezode, y el concejal electo don Idefonso Fuentes.

Testificaron el acto don Alberto Lescentfelds, don Indalecio Alonso, D. Diego Samalea y don Francisco Fuentes.

Para los efectos del registro civil concurrió el oficial del distrito de San Antonio don Sebastián Rosety Wagner.

Una vez terminada la ceremonia re-

ESCRITORIO Y ALMACENES ZORRILLA 5

PECOTI Y MORTENNO AL POR MAYOR VIVIERES TELEFONO 414

RELOJERÍA DURAN ANCHA 32.- JUNTO A SAN PABLO

No dejes de visitar esta casa, siempre las mejores novedades. — Comprar en casa de DURAN es obtener un beneficio del 30 por 100 de las demás relojerías. — Exijase certificado de garantía. — Relojes Zenit, Omega, Meeris, Universal y otras de reconocidos fabricantes. — Siempre nuevas existencias. — Relojes desde 12 pesetas en adelante; de oro desde 45 pesetas a 400. — Cronógrafos, Taquímetros y Repeticiones.



La Vigilia y Misa de Requiem con Responso
 que se ha de celebrar el martes 2 del corriente a las nueve y media de la mañana en la Iglesia parroquial de San Lorenzo serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Pérez y Buiz

Que falleció en esta Ciudad el 22 de Febrero de 1920,
 habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

Q. S. G. G.

Sus hermanos D. Nicolás y D. Ramón, hermana política, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a tan religiosos actos, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

ligiosa fueron los invitados obsequiados con un lunch, haciendo los honores de la casa la respetable señora de Hezode y sus distinguidas hijas.
 El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, se trasladó en el expreso a visitar distintas poblaciones.

Banco Hispano-Americano

Duque de Tetuán, 29
 Negociamos el cupón Deuda Interior Exterior y Amortizable cuatro por ciento, vencimiento 1.º de Abril de 1920. Operaciones de Bolsa. Descuento y cobro de cupones. Custodia de valores gratuita cobrando solamente 1/8 0/0 sobre el importe de los cupones o dividendos. Compra y venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.

Lotería Nacional

POR TELEFONO
 Madrid, 21. varias horas

Relación de los números que han sido agraciados en el sorteo celebrado en Madrid con las cantidades que a continuación se expresan:

Con 100.000 pesetas
 30.957 Badajoz.

Con 60.000 pesetas
 6.866 Logroño—Medrid—Málaga.

Con 20.000 pesetas
 22.532 Murcia—Olvera (Cádiz)

Con 1.500 pesetas
 28.101 Barcelona.
 28.895 Gijón.
 2.021 Pontevedra—Sevilla—Rute.
 16.018 Jerez—Barcelona—Vitoria—Sevilla.
 5.429 Santander—Zaragoza—Madrid.
 23.431 Madrid.
 21.422 Madrid—Albacete—Zaragoza—Bilbao.
 25.150 Valverde del Camino—Madrid—Barcelona—Cádiz.
 9.601 Manresa—Bilbao—Málaga
 Alcalá de Henares.
 31.145 Barcelona.
 20.822 Reus—Huelva—Barcelona—Madrid.
 6.505 Madrid—Barcelona.

Con 800 pesetas
 20.956 y 30.958.

Con 600 pesetas
 0.865 y 6.867.

Con 592 pesetas
 22.531 y 22.533.

Con 300 pesetas

UNIDAD	472	053	048	858	340	376	021
DECENA	938	739	480	022	703	884	033
CENTENA	607	580	625	578	104	639	281
MIL	991	254	134	645	481	777	534
5	111	428	691	763	616	814	698
19	86	52	44				
611	283	402	657	321	157	758	
673	130	121	397	745	335	405	
954	729	304	535	718	534	376	
988	514	315	439	759	581	794	
945	474						
436	257	839	046	771	386	080	937
077	560	149	854	840	278	451	870
543	479	914	050	951	666	760	808

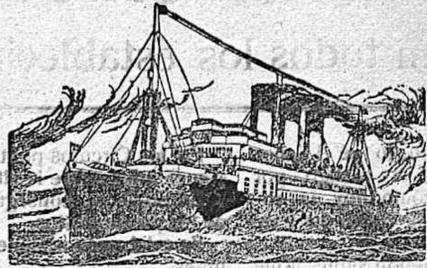
227	632	576	871	687	800	804
309	144	463	018	746	089	212
231	817	248	806	767	060	442
300	880	400				
021	800	170	259	298	891	029
280	878	314	502	772	980	978
285	530	899	099	229	755	926
524	281	940	185	206	472	043
776	546	181				
378	515	726	749	620	561	127
077	721	181	905	841	521	202
705	524	078	434	286	887	807
177	869	161	874	800	836	884
452	555	309	738	484	025	701
193	027	244	656	324	142	055
247	310	860	245	952	961	683
860	168	654	315	631	175	154
713	900	709	930	537	363	149
292	645	362				
793	629	524	570	681	655	042
068	452	754	311	987	684	719
160	279	663	331	094	725	925
551	909	161	026	344	573	414
578	317	463	957	596	349	173
647	210	116	350	727	298	064
138	767	627	034			
421	796	342	744	202	257	233
376	803	887	445	698	357	685
126	513	009	485	515	341	386
139	799	870	087	235	290	648
654						
194	303	541	247	868	895	298
687	895	039	090	094	737	326
840	828	032	207	699	459	927
587	331	175	051	155	072	372
004	383	485	452	005	074	099
601	679	739	534	936		
439	599	962	953	550	554	158
473	365	923	737	943	351	718
272	548	122	564	305	206	676
144	525	838	326	150	465	987
736	761	709	605	198	160	038
395	161	160	750	094	549	
889	195	964	262	055	490	438
114	621	217	324	277	977	610
157	927	164	932	570	460	779
331	848	808	919	865	874	632
991	321	573	806	328	370	887
681	060	875	012			
472	053	048	858	340	376	021
938	739	480	022	703	884	033
607	580	625	578	104	639	281
991	254	134	645	481	777	534
111	428	691	763	616	814	698
999						
002	678	940	425	185	709	538
466	063	117	627	551	720	130
131	687	249	997	523	782	930
055	204	368	488	529	908	239
788	621	501	707	683	677	133
996	058	584	147			
937	230	455	522	538	751	997
870	444	739	214	772	488	575
808	804	873	285	608	252	050

085	680	442	765	192	641	131
984	066	927	863	727	814	628
777	323	599	203	563	670	540
533	670	540	533	016		
657	583	919	090	734	011	246
773	862	216	949	875	048	455
980	267	636	346	284	804	301
739	474	524	813	075	417	839
728	458	061				
261	501	446	716	976	662	877
243	456	519	478	650	395	099
325	892	896	546	012	164	736
453	077	826	053	039	108	955
071	177	331	592	939	868	049
805	733	615	298	932	883	768
184	350	586	360	286	120	729
219	398	011	316	999	734	087
105	718	369	184	022	176	972
850	525	334	225	990	353	288
319	689	592	991	082	662	518
222	718	844	984	443	761	006
870	335	682	052	826	598	169
262	111	766	634	646	961	532
148	128	171	517	827	377	188
900						
960	865	227	779	255	291	384
509	173	884	630	235	407	009
050	515	191	250	740	781	014
123	194	238	602	460	315	675
162	097	148	497	564	392	456
452	753	708	833	939		
139	534	644	362	026	716	054
798	037	434	309	396	683	934
634	466	183	441	833	249	458
491	199	070	285	291	174	455
614	589	538	791	102	871	336
379	562					
267	443	138	958	229	693	363
461	703	722	571	932	959	468
436	315	561	992	538	382	394
870	702	277	268	540	747	162
527	450	682	514	043	417	
971	463	945	014	568	510	255
715	907	061	082	172	045	888
879	137	207	315	033	322	468
717	094	836	664	599	921	044
944	601	902				
578	736	526	833	288	868	764
831	607	507	556	210	226	755
313	465	805	822	388	741	953
890	703	261	327	548	997	896
483	175	031	692	503	793	700
486	296					
585	088	598	730	400	796	888
449	279	091	722	149	879	878
431	003	892	207	242	344	836
387	236	517	295	352	015	635
384	732	999	139			
79c	997	413	452	079	177	319
018	815	666	679	336	957	121
956	105	966	779	684	099	896
649	817	590	694	385	051	506
777	610	278	370	021	521	929
165	238	733	920	589	422	392
689	052	885	818	008		
091	252	469	367	551	865	734
512	553	633	328	856	323	703
264	580	713	092	945	751	624
442	599	370	931	067	572	020
560	226					
965	083	854	684	438	832	474
913	203	292	467	034	040	719
269	079	762	697	935	523	370
146	130	744	261	011	573	848
278	777	662	493	500	542	567
983	532	809				
118	800	694	204	879	077	753
848	544	253	133	011	957	123
626	398	625	939	468	754	294
729	093	201	083	755	774	574
453	712	630	174	878	374	310
587	313	751	609	641		

KURSAL GADITANO Todos los días: De 5 y 30 a 7 y 30 y de 10 a 12, funciones de Variedades.-Casino, Billar, Tresillo, espléndido jardín

VÉANSE DETALLES EN PROGRAMAS

Compañía Hamburguesa AMERICANA (HAMBURG - AMERIKA LINIE)



Servicio directo desde Cádiz

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR

KERESASPA

Saldrá de Cádiz el 10 de marzo de 1920.

Para Habana, Tampico, Veraacruz y Puerto-Barrios

EL VAPOR

GRIMM

Saldrá de Cádiz el 5 de marzo de 1920.

Informarán sus consignatarios, **Hijos de Evelio Láinez**.—Ahumada 6.

Este periódico, que publica diariamente cuatro o seis grandes páginas de amplia información local, provincial y telefónica, es propiedad de la Empresa

Hijos de Gonzalo Cerón teniendo establecidas sus oficinas en los talleres tipográficos **Beato Diego de Cádiz, 8**

Teléfonos -- Dirección, 456. Redacción y Talleres, 514.

El personal de su Redacción y Administración lo componen los siguientes señores:

Gerencia: La de la Sociedad Hijos de Gonzalo Cerón.

Director: D. Francisco de Asís Cerón.

Redactor - jefe: Don Antonio Vázquez Aceituno.

Redactores: D. Rafael de Vera y Monge, don Cristóbal Cerón Bohorques y D. Carlos Vega y Vega.

Redactor taurino: D. Manuel Camacho Blanco (Machaco).

Redactor artístico: D. Hipólito Sancho H. Pipo.

Redactor crítico musical, don Joaquín Quintero Hidalgo.

Redactor crítico teatral: D. Lorenzo Millares Mañana.

Redactor clínico: D. Eduardo Vallejo.

Corresponsales telefónicos y telegráficos: Agencia Delgado Barreto y D. Francisco Ruíz de los Ríos.

Corresponsales: en Puerto Real: D. Enrique Paul; en Puerto de Santa María: D. Julio Gutiérrez; en Jerez de la Frontera, D. Manuel Padilla Argumedo; en San Fernando, D. Manuel Caramé; en Rota, D. Manuel Sordo de Ar-

jona; en Grazalema, D. Angel Calatayud; en el Campo de Gibraltar, D. Joaquín Jaén; en Conil, D. José Briceno.

Colaboradores: D. Antonio Milego, don Ricardo Cano, don Rafael García Rodríguez, D. Carlos Pérez Cánepa, D. Luis A. Bas Molina y D. Pío Parés y Ferré.

Oficinas Públicas

HORAS DE DESPACHO

Admon. de Hacienda, (Casa Aduana) de 9 a 14.

Archivos parroquiales; de 11 a 12.

Id. de cédulas personales: (Ayuntamiento), de 12 a 18.

Arriendo de Contribuciones. (Alameda de Apodaca), de 11 a 17.

Audiencia: (Plaza de la Reina), de 12 a 18.

Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16. Depositaria, de 13 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a 8:30 de la noche.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.

Banco de España: (Antonio López, 4) de 11 a 12.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Id. Hispano Americano: Duque de Tetuán 29, de 10 a 16.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de marina: muelle, de sol a sol.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12, de 9 a 15.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 1 a 13.

Sección de Instrucción Pública de 8 a 13.

Omisión Mixta de Reclutamientos Casa Aduana, de 8 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos, Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente. Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.

Giro Mutuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Comp.^a Trasmediterránea.-Barcelona

Para Sevilla (admitiendo carga con destino a Tanger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona, y a fletes corridos y con trasbordo en Barcelona, para los puertos de Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna).

El vapor

CASTILLA

saldrá de este puerto el lunes 3 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Tanger, Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona (admitiendo carga con fletes corridos y trasbordo en Barcelona para los puertos de Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna) el vapor

CASTILLA

saldrá de este puerto el 5 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de La palma, santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

El vapor "Villarreal"

Saldrá de este puerto el 6 de marzo.

Admite carga y pasajeros.

Para Sevilla,

El vapor Reina Victoria

Saldrá el 7 de marzo Admite carga y pasajeros. Para Amberes, el vapor

Marqués de Campo

Saldrá de este puerto el 8 de marzo, Admite carga.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, santander Bilbao, Pasajes y Liverpool, el vapor

Poeta Querol

Saldrá el 10 de marzo. Admite carga.

Para santa Cruz de Tenerife y Las palmas el vapor.

Reina Victoria

saldrá de este puerto el 13 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Sevilla. El vapor

Reina Victoria

Saldrá el 22 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El vapor 'Reina Victoria'

Saldrá de este puerto el 28 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Delegación de la C.^a Trasmediterránea. Isaac Peral, 25

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia; el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Vera-

cruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Delegación de Cádiz.

ANGEL PUGA (S. EN C.)

(Sucesores de J. U. Petty)

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—COSECHEROS Y EXPORTADORES DE SAL.—ALMACENISTAS AL POR MAYOR DE COLORIALES Y PRODUCTOS DEL PAIS